

# ANEXO I



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2017 - 2021



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 057 – 2017/D

San Juan de Miraflores, 03 de marzo de 2017.

Visto, el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa “Fermín Tanguis”; elaborado con el apoyo de los miembros de la comunidad Educativa, el cual consta de Naturaleza de la Institución, Marco Teórico Doctrinal, perfiles, Marco Situacional, Propuesta de gestión pastoral, Propuesta pedagógica y Propuesta de gestión.

### CONSIDERANDO

Que es responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa aprobar los instrumentos de Gestión de conformidad a la Ley Nº 28044 Ley general de Educación y Decreto Supremo Nº 009-2005-ED “Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo”;

Que, en concordancia con dichas normas, el Director de la Institución Educativa Privada “Fermín Tanguis” con la participación del personal Jerárquico, Docente y Administrativo, han formulado el Proyecto Educativo Institucional, como instrumentos orientador que ayuda al desarrollo y conducción de nuestra Comunidad Educativa.

Habiendo revisado y complementado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, es nuestro objetivo brindar un servicio de calidad educativa, de acuerdo a las exigencias de la ciencia y la tecnología.

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de Gestión que se formula en el marco de la Normativa Nacional y es el documento que orienta todo nuestro quehacer institucional.

Que, de acuerdo con el Decreto supremo Nº 0029-2005-ED, son funciones del Director de la Institución Educativa, además de las establecidas en los Art, 55º y 68º de la Ley general de Educación Nº 28044, las siguientes:

a) Planificar, organiza, supervisar y evaluar el servicio educativo, entre otros.

Que, estando a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 627-23016 MINEDU, establece: “El PEI es una herramienta de planificación a mediano plazo (tres a cinco años) que orienta las prácticas de gestión de la IE para el logro de aprendizajes de los estudiantes”, y en uso de las atribuciones del Director de la Institución Educativa Privada “Fermín Tanguis” como un instrumento de gestión estratégico para el mediano y largo plazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, D.S. Nº 011-2012-ED, DS Nº 009-2006-ED

### SE RESUELVE

Artículo 1º.- **Aprobar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** de la institución Educativa Privada “Fermín Tanguis” para su aplicación y ejecución en todas sus partes, con vigencia hasta el 2021.

Artículo 2º.- **Encargar** al personal Jerárquico, a los Docentes, Trabajadores Administrativos, estudiantes y a todos los involucrados en el proceso educativo, quedan encargados del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 3º.- **Disponer** que todos los trabajadores de la Institución tengan conocimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



  
Dr. Ervis CARLOS BONIFACIO  
Director

## PRESENTACIÓN

La Dirección de la Institución Educativa Particular “Fermín Tangüis” del Distrito de San de Miraflores, Provincia de Lima y Departamento de Lima, presenta a la comunidad educativa el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2017 - 2021, orientado por esta Dirección y desarrollado mediante la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2017 – 2021 es un Documento de Trabajo de carácter orientador y directriz que hace factible que las propuestas planteadas se desarrolle y ejecuten en forma progresiva para lograr los objetivos planteados.

Este documento considera la Planeación a Mediano Plazo de la Institución Educativa a partir de su Naturaleza, de la Innovación de los Procesos Pedagógicos, Institucionales y Administrativos y de la Pastoral Educativa.

La estructura del presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2017 - 2021 comprende siete capítulos: El Capítulo Primero, Naturaleza de la Institución, en la que se define nuestra Identidad Institucional. El Capítulo Segundo, contiene la Centralidad de la Pastoral y la Ética ante la Naturaleza y la Tecnología Digital. El Capítulo Tercero, refiere los Perfiles de los Estudiantes en las Dimensiones del ser, convivir, conocer y hacer y, de manera similar, los perfiles del personal directivo, docente y administrativo. El Capítulo Cuarto, presenta un breve diagnóstico socio educativo del país y el Diagnóstico de la Institución Educativa. El Capítulo Quinto desarrolla la Propuesta Pastoral que invita a conocer, vivenciar y comunicar nuestra Fe. Finalmente, en los Capítulos Sexto y Séptimo, se encuentran la Propuesta Pedagógica y su Gestión y la Propuesta de Gestión Institucional, respectivamente.

La Dirección de la Institución Educativa confía en que la lectura, el estudio, la reflexión y la consolidación del Presente Documento prosiga comprometiendo a toda la Comunidad en la Educación y Evangelización desde nuestra Misión para lograr juntos la construcción de una Sociedad justa y fraterna.



## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Particular “Fermín Tangüis” 2017 - 2021 se fundamenta en las necesidades y expectativas educativas de la comunidad, se inspira en la problemática de la educación y es coherente con la Normatividad Legal del Sistema Educativo Peruano.

Su elaboración comprometió la participación del personal y padres de familia del Colegio y exige su ejecución real y veraz en mérito a las condiciones técnicas de planificación que posibilitarán la solución de los problemas de carácter educativo en beneficio de la formación integral de los alumnos de la Institución Educativa.

Su intención es sintetizar el anhelo de la Institución Educativa, de los educadores y de los padres de familia para lograr el desarrollo integral de los estudiantes. Este instrumento de gestión tiene una duración hasta el año 2021.

El Diagnóstico y el Análisis Situacional llevados a cabo a través del FODA, realizados al término del año escolar 2016 con participación de todas las áreas académicas, departamentos y direcciones del sistema, permitieron cernir una gama de actividades y proyectos para el logro de los Objetivos Estratégicos de la Institución de Investigar – Crear – Innovar que son coherentes con el crecimiento e integración Institucional y alcanzar el impacto deseado en la comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional contempla respuestas a los retos que la comunidad educativa demanda, brindando una formación de calidad centrada en la persona de cada uno de los alumnos, orientándolos para su crecimiento integral en el compromiso de su Fe en Cristo, la vivencia diaria de los valores y fomentando su capacidad de vivir en comunidad a través de la práctica de la solidaridad cristiana. Además, el aprendizaje de las ciencias, humanidades, tecnologías, el dominio de otros idiomas y la necesidad de revalorar las expresiones artísticas y culturales contribuirán a la construcción de una sociedad más justa y participativa en este mundo globalizado.

## 1.6 MISIÓN

Dentro de la misión Institucional se da a conocer la imagen actual que enfoca los esfuerzos que realiza nuestra institución para conseguir los objetivos que se propone. Se muestra nuestra manera de hacer las cosas y, por ello mismo, dónde radica el éxito de nuestra labor. Tiene en cuenta la población - objetivo a quienes brindamos el servicio y el sentido de nuestra acción fundamentada en los valores que promovemos y vivimos, así como la construcción de una sociedad justa y fraterna en donde todos tengan posibilidades de desarrollo.



Promover personas con principios éticos, morales y cristianos orientándolos a lograr un competente nivel académico en las áreas de ciencias, tecnología, cultura, arte y responsabilidad social, y con la capacidad de desempeñarse como líder y animador del mejoramiento de la convivencia humana en su comunidad.

## 1.7 VISIÓN

El Proyecto Educativo Institucional promueve el desarrollo y formación integral que se expresa a través de un conjunto de aptitudes y actitudes capaces de afrontar los desafíos del mundo globalizado.



Afianzar y profundizar el liderazgo desarrollado por el Colegio en su labor educativa para lograr futuros ciudadanos convencidos y dedicados a impulsar el progreso material y humano de su comunidad. Este compromiso exige a la Institución Educativa continuar ofertando un servicio de calidad según las exigencias de los estándares internacionales.

## 2.6. EDUCACIÓN DIGITAL

En la actualidad tener educación digital es tener acceso, permanentemente, a nuevos conocimientos. El desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tic's) y su aplicación han traído consigo una serie de cambios en diversos ámbitos: económico, social, educativo y cultural; así como también ha dado lugar a la formación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Dentro de los nuevos parámetros, que determinan este nuevo modelo, se está desarrollando la sociedad actual.

La tecnología digital se hace presente en todas las áreas de la actividad humana y colabora con los cambios que se producen en el trabajo, en la familia, en la educación, en la investigación, en la creación y en el conocimiento. Es un proceso irreversible.

Caracterizamos a las Tic's y su intervención para la enseñanza-aprendizaje como interactivas ya que permiten la interacción social entre dos tipos de usuarios; quienes, además, intervienen, participan y opinan. Generan conocimiento e intercambio.

En el desarrollo de las Tic's podemos identificar estas características:

- ❖ Son instantáneas, ya que se maneja una gran cantidad de información en muy poco tiempo.
- ❖ Tienen interconexión ya que se obtiene información en tiempo real desde cualquier parte del planeta.
- ❖ Están digitalizadas, esto implica convertir la información análoga en información digital binaria. Permite que se pueda almacenar, transmitir y cambiar grandes cantidades de información en redes físicas e inalámbricas y en dispositivos físicamente muy pequeños.
- ❖ Cumplen diversidad de funciones, ya que tienen la posibilidad de transmitir información por varios medios y además, permiten la interacción de los usuarios.
- ❖ Son colaborativas, en la medida que las TIC'S facilitan que varios usuarios participen de un proyecto en común para lograr un fin. Esto se hace en un ambiente virtual sin importar las distancias físicas.
- ❖ Influyen en todos los sectores sociales, culturales y económicos del mundo. Facilitan el intercambio de bienes materiales, culturales y sociales.
- ❖ Permiten, adecuadamente adaptadas a los entornos de aprendizaje, la activación de procesos comunicativos conducentes a la construcción del conocimiento de forma colaborativa.

El propósito del uso de tecnología es acrecentar el aprendizaje del alumno y fomentar la creación de material didáctico representativo de cada área curricular.

Se trata de vincular las competencias curriculares con propuestas innovadoras que involucren el uso de esta tecnología. En este sentido, la competencia curricular es la que debe indicar las necesidades tecnológicas y no viceversa. Se buscará con ello el desarrollo de nuevas habilidades para la utilización de tecnología en las actividades de enseñanza-aprendizaje de profesores y alumnos.

La integración de la tecnología al proceso enseñanza-aprendizaje no debe de ser algo extra, sino una herramienta integral en el aprendizaje de los alumnos.

El uso de estas tecnologías en la educación puede inspirar a los estudiantes el interés y la motivación para que desemboquen en un aprendizaje emocionante, significativo y relevante. El hecho de que los alumnos disfruten trabajando con estas tecnologías puede ser un beneficio a largo plazo.

La integración de la tecnología en la educación puede originar beneficios en los alumnos en dos sentidos: una mejor comprensión y acumulación de conocimientos y la capacidad y habilidad para usar y aplicar la tecnología. La innovación reside en la construcción del conocimiento tal como hoy se produce en el mundo científico y académico: la adquisición de habilidades para la resolución de problemas y el manejo de herramientas para pensar y crear a través de las nuevas tecnologías.

En un futuro serán los creadores de las nuevas aplicaciones que respondan a las necesidades educativas, sociales, económicas y culturales de nuestro país.

En estos tiempos donde la tecnología tiene un acelerado crecimiento no debemos olvidar y desconocer el poder y alcance de los medios de comunicación.

El uso de la tecnología puede ocasionar cambios significativos en:

- A. Los procesos de comunicación, interacción y colaboración entre alumno - profesor y profesor - alumno;
- B. La forma de entender el conocimiento y el acceso a la información; y
- C. La forma de evaluar los procesos de aprendizaje.

Los docentes deben recordar que una de las funciones más importantes de la educación es la integración del individuo a la sociedad. La tecnología es parte de esa sociedad, y por lo tanto, se debe integrar al ámbito educativo. Sobre todo, en estos tiempos de globalización en los que el desarrollo tecnológico es una constante y característica del período que estamos viviendo. Hay que usar la tecnología de manera positiva para el bien de la sociedad

y para ofrecer y dar una mejor educación. La tecnología no debe de servir para aislarnos, sino para comunicarnos.

### Modelo TPACK:

La rápida penetración de las TIC's en la educación nos estimuló a reflexionar acerca de las prácticas pedagógicas y los modelos de enseñanza y de aprendizaje. Ahora hay un elemento más en el aula que nos obliga a repensarnos como Institución, como educadores y como estudiantes. El acceso a fuentes muy diversas de información y contenidos, así como a herramientas y aplicaciones, nos permite adentrarnos en un camino interesante que constantemente nos invitará a redefinir ciertas prácticas a las que ya estábamos habituados y con las que nos sentíamos cómodos.

Algunos especialistas, como Punya Mishra y Matthew Koehler, así como también Judi Harris, sostienen que, además de estar integrado con lo pedagógico y lo disciplinar, un uso adecuado de la tecnología en la enseñanza requiere del desarrollo de un conocimiento complejo y contextualizado. Esta idea se convierte en un marco conceptual denominado Conocimiento tecnológico pedagógico disciplinar, conocido como TPACK (sigla en inglés de *technological pedagogical content knowledge*), que ha logrado expandirse por diversos espacios de formación docente.

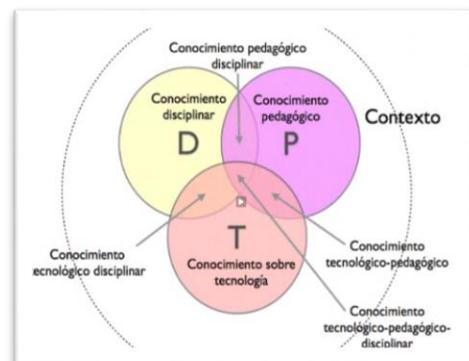
El enfoque TPACK hace hincapié en la planificación o programación como guía indispensable para llevar adelante la tarea de preparar clases con TIC's sobre el contexto de la pedagogía y la tecnología educativa. Según este modelo, cuando diseñamos una propuesta de trabajo, es necesario tomar tres tipos de decisiones en el siguiente orden.

#### 1. Decisiones curriculares:

- ❖ Especificar los objetivos de aprendizaje.
- ❖ Definir el tema o bloque de contenidos seleccionado de acuerdo con el diseño curricular.

#### 2. Decisiones pedagógicas:

- ❖ Plantear los tipos de actividades que vamos a proponer y el producto final que esperamos alcanzar.
- ❖ Establecer el rol que cumpliremos como docentes y el rol que esperamos de los alumnos para llevar adelante la propuesta.
- ❖ Contemplar las estrategias de evaluación que implementaremos.



### 3. Decisiones tecnológicas:

- ❖ Tener en cuenta las necesidades pedagógicas para elegir los recursos digitales, es decir: ¿para qué vamos a usar ese recurso tecnológico específico?
- ❖ Buscar los recursos digitales, es decir: ¿qué recursos TIC's enriquecen la propuesta?
- ❖ Pautar y prever la utilización de los recursos TIC's: ¿cómo (en qué momento, en grupo o individualmente.) se usarán?

### **Tangüis.Net – Open Class:**

La plataforma educativa virtual Tangüis. Net – Open Class se asegura en el modelo TPACK que tiene como propósito innovar las prácticas pedagógicas y los modelos de enseñanza y de aprendizaje. Se trata de la oportunidad y la necesidad de insertar a las nuevas generaciones en la cultura digital a través de un modelo pedagógico y un currículo que ofrezcan un significado educativo al uso de las TIC's.

Como hemos señalado anteriormente las TIC's adecuadamente adaptadas a los entornos de aprendizaje, permiten la activación de procesos comunicativos conducentes a la construcción de conocimiento de forma colaborativa.

El estudiante y la planificación de su aprendizaje son el centro de nuestro modelo educativo; la tecnología es un recurso al servicio de la planificación y el logro del aprendizaje.

### **¿Qué es Tangüis.Net – Open Class?**

Se llama así al conjunto de actividades, recursos y estrategias que permitirán al alumno del colegio Fermín Tangüis lograr aprendizajes de manera interactiva, lúdica y creativa en todas las áreas curriculares de nuestra propuesta educativa.

¿Por qué es importante?

El avance de las nuevas tecnologías, las actividades culturales, el manejo de la información y del conocimiento enmarcados en un mundo globalizado y las múltiples ventajas ofrecidas por la interconexión electrónica obligan a los centros educativos a la práctica de modernas metodologías acorde con los nuevos aprendizajes orientados a la formación de ciudadanos competentes, preparados para los retos que ello demande.

¿En qué consiste?



Todos los contenidos curriculares programados en los cursos estarán disponibles en la Plataforma Educativa Virtual TANGUIS.NET las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde donde los profesores conducirán el proceso de enseñanza - aprendizaje. Para ello cada alumno debe contar con su propio equipo portátil, laptop o Tablet, para que su participación sea activa y eficaz en cada una de las clases.

Además, a través de esta plataforma educativa virtual el alumno accederá a evaluaciones, fichas de aprendizaje y múltiples recursos educativos propuestos por el profesor tanto en el aula como en casa.

¿Cuáles son los principales beneficios para el alumno?

Las aplicaciones virtuales constituyen una alternativa del aprendizaje virtual y fomentan el aprendizaje colaborativo. Esta tecnología complementa la enseñanza presencial. El futuro de la educación se encuentra en la combinación de ambos tipos de metodologías pedagógicas.

- ❖ Participar en clases motivadoras, exigentes e interactivas.
- ❖ Visualizar los contenidos digitales de todas las áreas curriculares.
- ❖ Impulsar su creatividad y fomentar la investigación y el análisis.
- ❖ Resolver evaluaciones en línea.
- ❖ Acceder permanentemente a internet de manera guiada.

¿Cuáles son las principales ventajas para el padre de familia?

- ❖ Apoyar eficazmente a sus hijos en su avance académico y aprender junto a ellos.
- ❖ Comunicarse permanentemente con los profesores de las áreas curriculares.
- ❖ Visualizar los contenidos curriculares programados.
- ❖ Informarse sobre las actividades permanentes del colegio.
- ❖ Reducción de costos en materiales educativos.

### **Ciudadanía Digital:**

Con el concepto de Ciudadanía Digital nos referimos a la construcción de pautas de convivencia y de comportamiento cuando interactuamos en entornos virtuales. Compartir pautas de convivencia en el uso de los dispositivos tecnológicos favorece que estos entornos sean más seguros y se produzcan menos situaciones conflictivas entre los usuarios.

Para el buen ejercicio de la ciudadanía digital todos tendrán presente:

1. Respeto: Utilizo los dispositivos tecnológicos y entornos virtuales respetando a los otros, respetándome y haciéndome respetar.

2. Libertad: Ejercer mi derecho a la libertad y respeto a la de los demás.
3. Identidad: Hago uso de mi identidad de manera segura en mi interacción con otros en los ambientes tecnológicos.
4. Integridad: Protejo mi integridad y seguridad personal y la de los demás.
5. Intimidad: Soy responsable de mi intimidad y la de los demás.
6. Autonomía: Utilizo los dispositivos tecnológicos y entornos virtuales para el libre desarrollo de mi personalidad y mi autonomía y, a través de ella, reconozco y hago respetar mis creencias, pensamientos y los de los demás.
7. Calidad de Vida: Utilizo los dispositivos tecnológicos y entornos virtuales para mejorar mi calidad de vida asegurándome de procurar un ambiente sano y pacífico.
8. Acompañamiento: Soy consciente de que los menores de edad requieren especial cuidado y acompañamiento en el uso de los dispositivos y entornos virtuales:
9. Respeto por la Ley: Actúo conforme a la Ley y rechazo cualquier conducta que atente contra los valores y derechos humanos.
10. Derechos de autor: Respeto los derechos de autor.

Si la comunicación no nos hace más «prójimos» los unos de los otros, si no nos hace vivir la cercanía, entonces no responde a su vocación humana y cristiana. Estamos delante de un gran y apasionante desafío que exige energías frescas y una imaginación nueva. «No tengamos miedo de hacernos ciudadanos del mundo digital»



## CAPITULO VI

### PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 1.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA

##### 6.1.1 FUNDAMENTACIÓN:

La Institución Educativa Particular “Fermín Tangüis” fundamenta su Propuesta Pedagógica en la educabilidad de la persona, en su vocación a la trascendencia y en el llamado al Amor a los demás como así mismo, enseñanza recogida de los Evangelios.

Los fundamentos filosóficos y pedagógicos se inspiran en el carisma, principios y características de la educación y la tradición pedagógica, en los retos y demandas que la sociedad moderna exige y en los enfoques actuales de las ciencias de la educación.

Atendiendo al carisma, la educación tanguista se caracteriza por centrar su atención en la Fe, teniendo a la Pastoral como centralidad del proceso enseñanza – aprendizaje. Desde la visión filosófica - antropológica, nuestro enfoque pedagógico asume la formación integral del alumno desarrollando en él competencias, capacidades, desempeños, destrezas y habilidades que le permitan desenvolverse en su vida a través del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

El marco de este Fundamento exige alcanzar estos propósitos:

- A.** Desarrollar integralmente todas las capacidades físicas, psicológicas, intelectuales, sociales, culturales, morales y espirituales de los alumnos a través de un servicio educativo de calidad basado en principios axiológicos, con un sistema escolar sólido según el enfoque socio-cognitivo-humanista y cuyo eje es la formación cristiana, ética, intelectual, física, científica y tecnológica del ciudadano que el Perú necesita para su progreso.
- B.** Formar a los educandos en los valores y actitudes que demanda un mundo en continua evolución, dentro de un proceso de autodisciplina y de compromiso con su realidad, mediante el estudio, la investigación y la creatividad y como constructor de su propio aprendizaje para que lo lleven a afrontar con dinamismo los retos y desafíos de la vida, respetando nuestra identidad nacional y el legado de nuestros antepasados de una cultura propia.

- C. Cultivar el potencial de cada alumno en todas sus manifestaciones a fin de que alcancen un nivel de competitividad y capacidad para que lo integren a nuestra sociedad como un agente creador de su progreso material y cultural y un testigo vivo de la doctrina cristiana.

En este marco los Principios Generales de la Propuesta Pedagógica son:

- a) Principio Cristocéntrico – Mariano:  
Formar cristianos conscientes en su Fe que ofrezcan al mundo su testimonio iluminado con el mensaje de Cristo. La Fe cristiana completa el desarrollo humano porque la plenitud del mismo está en Cristo.
- b) Principio Humanista Cristiano:  
El fundamento axiológico es el amor que interioriza los valores de la verdad, el bien, el servicio, la participación, la libertad, el respeto a la dignidad humana, la belleza, la trascendencia del ser. A la vez dispone a la persona para mantener su relación con Dios, consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.
- c) Principio de la Prioridad del Ser sobre el Tener:  
Es más importante y valiosa la persona por sobre todo lo material afianzándose las dimensiones espiritual, ética, religiosa y social.
- d) Principio de Solidaridad y de Compromiso Fraterno.:  
El hombre tiene el gran reto de construir solidaridad en un clima de sinceridad y transparencia con relaciones horizontales, de respeto y sana convivencia.
- e) Principio de Democracia:  
El hombre en sociedad promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f) Principio de Interculturalidad:  
Es asumir como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país. El reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro son razón para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

### **1.1.2 MODELO EDUCATIVO:**

El modelo educativo del colegio se enfoca en el acompañamiento del educando para que genere sus propias estructuras internas, cognitivas y socioemocionales para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades. También, como vía de inclusión social como ciudadano de derechos y deberes, respetando los valores culturales y ambientales de su medio.

Para el colegio, el ideal es contribuir a la formación de personas con una ética sólida, con conciencia ciudadana, histórica y ecológica, preparadas para trabajar solidariamente por una sociedad justa, culta y democrática y con capacidad de aprender, investigar y emprender otras condiciones superiores de vida humanas y sociales.

Este modelo tiene que tener en cuenta algunas variables del mundo actual:

- a. El avance vertiginoso del conocimiento y la revalorización de los saberes ancestrales.
- b. El campo laboral padece una inestabilidad por la crisis de los sectores productivos y la revolución de las tecnologías a través de las investigaciones y experimentos y la extensión masiva de las Tics.
- c. La cultura digital ha creado una red que ha pulverizado el tiempo y el espacio haciendo posible el acceso desmedido a la información y a la comunicación de las personas.
- d. La creciente posibilidad del hombre de crear soluciones a sus problemas, emprenderlas, darle valor para crear una sociedad democrática para que el bien común satisfaga las necesidades de la población.

#### **6.1.2.1 BASES FILOSÓFICAS:**

La filosofía es una de los principales soportes de la educación y de la pedagogía. Su valor radica en las concepciones que ha desarrollado sobre el Hombre, la Sociedad, los Valores, el Fin de la Educación y el Conocimiento Humano a través del tiempo y mediante distintas escuelas o corrientes.

Se habla de que estamos en la Sociedad del Conocimiento porque el hombre ha llegado a desenvolver sus capacidades de aprendizaje descubriendo verdades que las valida en la realidad y las sistematiza en un paradigma cognitivo determinado.

Los fundamentos filosóficos de la Institución Educativa Particular “Fermín Tangüis” no siguen una sola escuela filosófica, sino tiene un enfoque ecléctico entendido como la conciliación y armonía de diversos elementos pertenecientes a varias corrientes filosóficas.

- A. En el aspecto ontológico, se concibe la educación como una dimensión sólo propia de la persona humana por su vocación a la perfectibilidad y a desarrollar todas sus potencialidades. La educación le ofrece esa posibilidad, en la que él es el único sujeto de su educabilidad.
- B. En el aspecto antropológico-social, por ser la persona humana un ser de relaciones y vivir en comunicación permanente con otras personas, todas ellas tienen el compromiso de crear las condiciones más favorables a su propio desarrollo creando lazos de cooperación y solidaridad. Las manifestaciones culturales son muestra de su continua humanización.
- C. C. En el aspecto axiológico, para cumplir su vocación individual y social, el individuo requiere de un marco de valores donde se faciliten las redes de un trabajo conjunto para llegar a la convivencia pacífica y democrática de mutuo respeto.
- D. D. En el aspecto epistemológico, el hombre tiene la facultad del conocimiento, o sea, explicarse racionalmente la realidad para transformarla y adecuarla a sus necesidades y fines a través de la investigación, la tecnología, el estudio y el trabajo solidario para satisfacer sus necesidades.

### **6.1.2.2. BASES PSICOLÓGICAS:**

Son los criterios o lineamientos de acción que regulan y guían la acción educativa. O sea, señalan las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro del aprendizaje y la mejora de calidad educativa. El colegio se guía por estos principios:

- a) Principio de construcción de los nuevos aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes aprenden empleando los aprendizajes adquiridos y el contexto socio-cultural - geográfico, lingüístico y económico -productivo, con énfasis en el desarrollo de competencias, capacidades, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
- b) Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento y mediación en los aprendizajes: la interacción de los estudiantes y los docentes, sus pares y su entorno se produce sobre todo a través del lenguaje, por ello la interacción debe ser rica en experiencias, motivadoras y saludables para facilitar la

construcción de los saberes en un continuo aprendizaje para llegar a aprender a aprender y a aprender a convivir.

- c) Principio de la significatividad de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya poseen complementado con el contexto. Los aprendizajes deben estar conectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura.
- d) Principio de la gradualidad y la organización de los aprendizajes: Los aprendizajes se organizan y se relacionan con otros conocimientos y se amplían a través del tiempo lo que permite establecer nuevas relaciones. Se subraya el trabajo de colaboración entre los alumnos.
- e) Principio de integralidad y de articulación de los aprendizajes: El aprendizaje debe abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Es imprescindible el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes según sea el caso.
- f) Principio de la metacognición y evaluación de los aprendizajes: La evaluación y la metacognición promueven la reflexión sobre los propios procesos de Enseñanza - Aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades, autoevaluarse, analizando sus ritmos, características personales, estilos, aceptarse y superarse permanentemente para seguir aprendiendo.

### **6.1.2.3. BASES PEDAGÓGICAS:**

Estos principios pedagógicos que inspiran el accionar educativo de la Institución Educativa Particular “Fermín Tangüis” se sustentan en el Modelo Socio-Cognitivo-Humanista al promover el desarrollo de Capacidades-Destrezas y Valores-Actitudes entre los educandos. Por ello, es la construcción del conocimiento en que se dan importancia a los procesos mentales.

### **EL ENFOQUE SOCIO-COGNITIVO-HUMANISTA:**

Este enfoque considera que el Aprendizaje del alumno se desarrolla por medio de la reflexión entre los procesos afectivos y cognitivos que intervienen en dicho aprendizaje. Se le llama metacognición (autonomía del estudiante) y se debe dar a lo largo de toda la vida con el razonamiento analítico-sintético y las habilidades sociales.

Lleva a la construcción de competencias y capacidades y valores en base a la motivación (individual) y al trabajo cooperativo, en equipo (social).

Sus fundamentos científicos y metodológicos se explican en las teorías de sus principales representantes:

- a) Jean Piaget: Teoría cognitiva-constructiva. “La capacidad cognitiva y la inteligencia se encuentran estrechamente ligadas al medio social y físico en razón a los procesos de asimilación y acomodación”.
- b) Jeronome Bruner: Aprendizaje por Descubrimiento. “El individuo es protagonista de su propio desarrollo cognitivo a través de los procesos enactivo (concreto), icónico y simbólico” Conoce algo por medio de la acción.
- c) David Ausubel: El aprendizaje significativo. “El aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa”.
- d) Lev Vigotsky: Aprendizaje socio-cultural. “La interacción social permite el aprendizaje a través de la zona de desarrollo próximo”. El aprendizaje y el desarrollo son dos procesos que interactúan.
- e) Carl Rogers: El fin es la felicidad del hombre. “Ayudar a convertirlo en individuo capaz de tener iniciativa propia para la acción, responsable y que trabaje para alcanzar sus propios objetivos. Para ello requiere un clima de libertad y un facilitador de su aprendizaje”.

### **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

Las orientaciones pedagógicas se recogen del Currículo Nacional del Ministerio de Educación, aprobado por R.M. n° 281-2016-ED.

“Deben ser tomadas en cuenta al momento de planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- a. Partir de situaciones significativas, experiencias reales o simuladas, con relación a los saberes previos y a nuevas situaciones que desafíen a seguir aprendiendo.
- b. Generar interés y disposición que tenga sentido para el alumno. La necesidad favorece la motivación, la autonomía y la responsabilidad.
- c. Aprender haciendo. Construir el aprendizaje por la reflexión, la crítica, la experimentación, la investigación, las hipótesis, la comprobación etc.
- d. Partir de los saberes previos. Recuperar y activar el conocimiento.

- e. Construir nuevos aprendizajes. Es el manejo de información, principios, leyes, conceptos, teorías.
- f. Aprender del error como oportunidad que propicie el análisis del alumno y la revisión de los factores y decisiones por parte del profesor.
- g. Generar el conflicto cognitivo para abrir paso a un nuevo aprendizaje.
- h. Promover el trabajo cooperativo entre los alumnos.
- i. Promover el pensamiento complejo. Ver el mundo de manera integrada, interrelacionada, holística; no fragmentada o aislada. La realidad presenta múltiples dimensiones.”

“El propósito final de la Educación Básica es favorece el desarrollo integral del estudiante y el despliegue de sus competencias para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad”

### **EL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE:**

Se toma el proceso enseñanza – aprendizaje como un fenómeno que, simultáneamente, se vive y se crea desde dentro (alumno), a través de un conjunto de procesos cognitivos, afectivos y motrices regidos por intenciones destinadas a posibilitar el aprendizaje y, a la vez, es un proceso motivado y organizado desde fuera (profesor) como parte de una estructura social (escuela-sociedad) según necesidades de las personas y del contexto socio-cultural. El acto didáctico que se establece tiene como finalidad el aprendizaje a través de la enseñanza para lo que el colegio delinea el Currículo.

**A. El Currículo** del colegio tiene como fin cristalizar el Proyecto Educativo. Este se contextualiza y diversifica de acuerdo a la problemática de la comunidad, a las necesidades, al perfil de los alumnos y a las ciencias de la educación, así como a las aspiraciones (Visión y Misión) del colegio y a los cambios permanentes en que se encuentra la sociedad.

Está estructurado en cuatro elementos:

- a. Competencia, como la facultad para combinar varias capacidades y lograr un propósito específico.
- b. Capacidades, son los conocimientos, habilidades, aptitudes y/o actitudes que disponen a la persona para actuar de manera competente
- c. Estándares de aprendizaje definen el nivel que se espera que alcance el alumno al final de cada ciclo de su educación.

- d. Desempeños, son las descripciones específicas de lo que hacen los alumnos según sus niveles de desarrollo de las competencias.

Para activar la enseñanza – aprendizaje, el Currículo se despliega en las Áreas Curriculares como formas de organización para articular e integrar las competencias que se desea desarrollar en los alumnos y las experiencias que deben adquirir.

En el colegio “Fermín Tangüis” se cumple el proceso de la Programación curricular atendiendo a los siguientes elementos:

- \* Competencias, capacidades, y estándares de aprendizaje.
- \* Temas transversales
- \* Contenidos temáticos y actividades
- \* Estrategias metodológicas.
- \* Medios y materiales.
- \* Evaluación.
- \* Distribución del tiempo.

Estos elementos se precisarán según niveles, ciclos, grados y áreas curriculares.

- \* La programación curricular del colegio se proyecta para su ejecución, por años, bimestres y unidades.
- \* Cada Bimestre comprenderá dos unidades didácticas.
- \* La unidad didáctica unifica un conjunto de contenidos que, al ser desarrollados, le permitirán al alumno alcanzar el pleno dominio de una capacidad y/o competencia a la vez que podrá solucionar una situación problemática.

## **B. Metodología:**

Los Criterios para seleccionar la estrategia didáctica más apropiada a la sesión de aprendizaje son:

- \* Utilidad: El estudiante aprende lo que puede aplicar y le sirve para resolver problemas propios de su edad.
- \* Significatividad: El estudiante construye su propio aprendizaje en base a aprendizajes previos que tengan sentido y valor para él.
- \* Pertinencia: El estudiante aprende lo que es propio de su edad e interés para atender sus necesidades concretas y reales.
- \* Adecuación: El estudiante aprende lo que se acomoda a su estado afectivo, emocional y desenvolvimiento en su contexto inmediato.

- \* Globalidad: El estudiante aprende de manera integral, transferible, sincrética, unitaria y sintética.

### C. Los Medios:

Una de estas herramientas más importantes de la pedagogía actual es la práctica de uso de las tecnologías que enriquece el proceso de enseñanza – aprendizaje integrando medios y herramientas de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Por ello, el colegio Fermín Tangüis está empleando el modelo TPACK (conocimiento tecnológico pedagógico del conocimiento) que es el sustento teórico para la correcta aplicación de la tecnología, el conocimiento pedagógico y conocimiento del contenido en la enseñanza.

### D. La Evaluación:

- a) La evaluación se centrará en el aprendizaje del alumno, no sólo en la asignatura, para diagnosticar, retroalimentar u ofrecerle alternativas. El sustento es formativo: valorar desempeños, identificar el nivel y dar oportunidades al alumno. La finalidad es formar integralmente al alumno; por ello, se dirigirá a las competencias y capacidades. en base a criterios, niveles de logro y según técnicas e instrumentos que se empleen.
- b) El informe de los procesos de evaluación servirá para que el profesor comunique. estimule, motive, eleve la autoestima, promueva la autonomía y enseñe técnicas de aprendizaje que permitan a los estudiantes lograr los objetivos de aprendizaje.
- c) Al finalizar una etapa del avance curricular, los padres de familia reciben la información del avance académico y valorativo para conocer, motivar y participar en el proceso de aprendizaje de su hijo.

**E. El Docente:** Es el mediador de la cultura y del aprendizaje. Para ello, su marco de referencia es el siguiente:

- \* Es mediador de procesos cognitivos, afectivos y de enculturación al promover las capacidades y destrezas potenciales que debe desarrollar el alumno, dándole sentido al aprendizaje y a su enseñanza.
- \* Debe subordinar la enseñanza al aprendizaje en el contexto del aprender a aprender. Elabora estrategias de enseñanza centradas en procesos, en

métodos de aprendizaje cognitivos, metacognitivos, afectivos y en el empleo de modelos conceptuales.

- \* El cómo aprende el alumno supone el uso adecuado de estilos de aprendizaje por parte de él y el empleo de los recursos más adecuados, con su mediación. A la vez, el profesor facilita el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- \* Orienta el trabajo de enseñar-aprender a un trabajo basado en actividades de reflexión, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos en forma individual o grupal.

### **LA TUTORÍA:**

El sistema tutorial en el Institución Educativa Fermín Tangüis se basa en la formación en valores y reconoce al Tutor como la persona que orienta, acompaña y realiza el seguimiento del alumno a través de un vínculo afectivo que promueva su bienestar y fortalezca sus competencias socio-afectivas y cognitivas.

El colegio concibe que todos los docentes son tutores por lo que deben cumplir las funciones de las áreas de Desarrollo Personal, Social, Vocacional- Laboral y Ético.

Hay factores que inciden en que los alumnos vivencien y demuestren los valores aprendidos:

- a. El testimonio de directivos, profesores y personal para actuar coherentemente con los valores que se proponen a los alumnos a fin de que éstos modelen sus comportamientos.
- b. El trabajo en la tutoría con los dilemas morales en que los alumnos dialoguen, reflexionen y discutan situaciones cotidianas de su vida escolar, familiar o social.

Los alumnos deben asistir a los talleres de desarrollo humano para consolidar su formación integral.

Asimismo, el Plan de acción tutorial también ofrece a los padres de familia recursos y estrategias mediante la Escuela de Familias para promover en ellas una participación activa en el proceso educativo de sus hijos, además de fomentar la integración entre las familias.

Para un efectivo servicio tutorial a todos los alumnos, la responsabilidad descansa en el departamento de Convivencia Escolar y Tutoría y en el departamento de Psicopedagogía.

**A. Convivencia Escolar y Tutoría** crea las condiciones favorables para promover las relaciones de calidad entre los miembros de la Institución Educativa como base para lograr una convivencia armónica y la formación de los alumnos de acuerdo al marco axiológico del Colegio. Su labor se realiza en el marco de los deberes y derechos del alumno como indica el Reglamento Interno y las Normas de Convivencia. El instrumento operativo del trabajo entre docentes, padres de familia y alumnos es la Agenda Escolar.

**B. Psicopedagogía** planifica, organiza, ejecuta y evalúa las actividades de orientación personal, académica y vocacional del alumno en un esfuerzo conjunto con los padres de familia, docentes y comunidad. Su labor es de acompañamiento psicológico.

El servicio de Psicopedagogía se hace realidad en las aulas y en todos los ambientes donde se desenvuelven los alumnos. Su labor con los alumnos y padres de familia es personalizada. Así mismo se encarga de organizar y desarrollar la Escuela de Familia, los talleres de Desarrollo Humano y talleres complementarios a la formación integral del alumno relacionado con su aprendizaje.

## 6.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 6.2.1. FUNDAMENTACIÓN:

El Proceso de Gestión implica dirigir el funcionamiento y desarrollo del sistema educativo del colegio Fermín Tangüis para darle direccionalidad al servicio que ofrece, basándose en:

- a) La Normativa Legal y el Proyecto Educativo Institucional.
- b) Los avances de la pedagogía, la didáctica y otras ciencias de la educación.
- c) El Diseño Curricular Nacional y el Diseño Curricular a nivel del Colegio.
- d) Las políticas y los planes derivados y expresados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan Anual de Trabajo.
- e) Las disposiciones internas de carácter pedagógico, administrativo y de gestión

La gestión educativa tiende al logro eficaz de los objetivos y metas educacionales, atendiendo las necesidades básicas de los alumnos, padres de familia, docentes y comunidad en general.

## 6.2.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- a) La Gestión Pedagógica formula políticas, diseña, elabora y ejecuta planes y programas, y promueve proyectos innovadores teniendo en cuenta los planteamientos señalados en el Proyecto Educativo Institucional y en la Propuesta Pedagógica.
- b) La Gestión Pedagógica se ejerce a partir de las Estructuras y Programaciones Curriculares, Plan de Estudios y el Cuadro de Distribución de Horas explicitados en el Diseño Curricular Nacional (DCN) y en la normatividad vigente teniendo en cuenta la Misión – Visión Institucional y las demandas de la sociedad actual.
- c) La Gestión Pedagógica, en aras de brindar una educación de calidad, tiene en cuenta los estándares propuestos por el Sistema de Acreditación Internacional y busca el monitoreo permanente de su cumplimiento a través del uso de herramientas de gestión moderna.
- d) La Gestión Pedagógica promueve la investigación – acción sobre la praxis docente para impulsar la mejora continua.
- e) La Gestión Pedagógica se orientada a promover el diálogo y el consenso en la toma de decisiones sobre aspectos curriculares y/o proyectos de innovación.

## 6.2.3 POLITICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Institución Educativa Fermín Tangüis tiene en cuenta los planes, proyectos y programas curriculares, las necesidades de la Institución y las demandas sociales en coherencia con los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional. Esta se inspira en las Normas Legales de la educación y en el Proyecto Educativo Institucional del colegio, cuya identidad se basa en la Visión, la Misión y el Marco Axiológico orientados a la formación integral del educando.

### A. POLÍTICA INSTITUCIONAL.

La Institución Educativa preconiza en todos sus trabajadores, estudiantes y comunidad:

- \* La formación cristiana de toda la comunidad tangüista.
- \* La formación Integral del alumno.
- \* La integración familia-escuela.
- \* La innovación creativa de la metodología de enseñanza.

- \* El aprendizaje y el empleo de soportes tecnológicos modernos mediante el dominio y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- \* El empleo adecuado y eficaz de la Plataforma “Tangüis Net” – Open Class.
- \* La formulación de alianzas y la firma de convenios que le permitan al colegio mantener una permanente comunicación con las políticas nacionales sobre educación y sus estrategias de implementación.
- \* El mantenimiento de una sana convivencia entre todos los miembros de la familia tanguista a fin de crear una cultura equilibrada de paz en las dimensiones de libertad, creatividad y criticidad.
- \* El compromiso y motivación de los docentes para asumir la tutoría y la atención al grupo de estudiantes a su cargo.

## **B. CALIDAD EDUCATIVA.**

Está determinada por los estándares previstos en relación a los niveles psicoemocional, cognitivo, moral y espiritual de los alumnos.

La Supervisión implica el monitoreo y el acompañamiento permanente de la labor educativa teniendo en cuenta el currículum pertinente, abierto, diversificable y flexible en sus niveles educativos coherente con las necesidades de los estudiantes.

## **C. TRABAJO EN EQUIPO.**

Constituye la principal estrategia de desarrollo y crecimiento productivo institucional en todos sus niveles y estamentos.

El director general, el director adjunto y los sub directores de los diferentes niveles educativos, coordinadores y jefes conforman los principales animadores y motivadores del equipo. En tal sentido, a través de la planificación estratégica, se logran los objetivos, articulando acciones y voluntades en trabajo de equipo.

## **D. COMUNICACIÓN.**

El principal medio de integración en nuestra comunidad es la comunicación, generadora de la armonía interpersonal de sinergia, eficacia, claridad, proactividad y retroalimentación.

El soporte de la comunicación educativa en la Institución es el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación que la comunidad educativa de la institución debe manejar con eficiencia y eficacia.

## **E. EMPLEO DE TECNOLOGÍAS MODERNAS.**

La comunicación didáctica, que permite reforzar el aprendizaje en los diferentes niveles educativos, se realiza a través de la Plataforma “Tangüis.Net”. La Institución prepara y establece una mejora en la metodología de los docentes a través del empleo de recursos virtuales para los cual, en cada aula se ha implementado una multimedia y cada estudiante debe contar con su respectiva laptop a fin de que la interacción en el aprendizaje constituya un medio que permita al maestro elevar la calidad investigativa en el proceso educativo y al estudiante, la calidad de su aprendizaje, el procesamiento de la información y el logro de la investigación acción.

El interés del colegio es estar a la vanguardia de los últimos avances tecnológicos para aplicar al proceso enseñanza- aprendizaje y elevar la calidad educativa con el objetivo de preparar mejor a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro.

## **F. AULAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.**

Las Aulas de Innovación Pedagógica son ambientes destinados al desarrollo de actividades educativas con el fin de aprovechar el valor pedagógico de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tic's). Para desarrollar estas actividades cuentan con el asesoramiento del Docente de Aula de Innovación Pedagógica (DAIP), que lidera el proceso de integración de las Tic's. Los docentes desarrollan sus sesiones de aprendizaje en el Aula de Innovación Pedagógica la que se constituye en un espacio preparado para apoyar actividades de investigación, trabajo en equipo, producción de material educativo y capacitación docente.

## **G. LIDERAZGO.**

El docente es un elemento auténticamente activo y marca su estilo en la dirección del proceso Enseñanza – Aprendizaje.

El liderazgo está concebido como la facultad de todo trabajador para poner su máximo esfuerzo en el logro de los objetivos institucionales.

## **H. LA INVESTIGACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN.**

La Institución Educativa preconiza, a través de la investigación, la generación de los conocimientos y los saberes. Para los alumnos son los medios para enriquecer sus conocimientos previos a fin de articular con los nuevos conocimientos. Para los trabajadores de la Institución, son las oportunidades de su autoimplementación. Los avances de la tecnología educativa y las experiencias valiosas de otras instituciones que se pueden adaptar, permitirán, progresivamente, mayores innovaciones pedagógicas que apunten al logro de la Misión en forma eficaz. Así mismo, las innovaciones exigen la capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente y administrativo mediante acciones que faciliten su implementación y ejecución. La Capacitación se convierte, de esta manera, en una política de la dirección.

## **I. INVERSIONES.**

Es política de la Institución invertir en la calidad educativa y en la implementación de los docentes y trabajadores en general a fin de asegurar un excelente servicio educativo. Estas inversiones se realizan de acuerdo a su Plan de Inversión concordante con los Proyectos de Innovación.

## **J. CLIMA INSTITUCIONAL.**

La auténtica cultura de paz y de convivencia se logra en un sano ambiente laboral, practicando diariamente los valores estipulados en nuestro marco axiológico. El buen clima institucional es un factor de motivación para el trabajador a fin de reforzar su entrega total y la sana convivencia a sus labores profesionales y técnicas.